RADICACIÓN: 19-001-31-05-001-2021-00194
DEMANDANTE: CRISTIAN JAVIER VELASCO
DEMANDADO: COOTRANSTIMBIO
PROCESO: ORDINARIO LABORAL
ASUNTO: AUTO REPROGRAMA AUDIENCIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN – CAUCA
j01lapayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 537
Popayán, Cauca, catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Pasa a despacho el presente proceso dentro del cual se tiene prevista la continuación de la audiencia del articulo 80 del CPT Y SS para el 06 de julio de 2023, sin embargo, por razones de programación de la agenda del despacho se hace necesario reprogramar la fecha de esta audiencia y adelantarla para el día 5 de ese mismo mes y año.

Por lo expuesto, el **JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN,**

RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR fecha para llevar a cabo la audiencia del artículo 80 del CPTSS para el día cinco (05) DE Julio de dos mil veintitrés (2023), a las 3:00 P.M.

TERCERO: RECORDAR que la audiencia fijada se realizará por la plataforma teams, según las directrices vigentes.

CÓPIESE, REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Sandra Milena Muñoz Torres
SANDRA MILENA MUÑOZ TORRES
JUEZ

JUZGADO PRIMERO LABORAL
POPAYÁN - CAUCA

En Estado N° 089 se notifica el auto anterior.

Popayán, 15 de junio de 2023

ELSA YOLANDA MANZANO URBANO
Secretaria